Guía 2 "MIS DERECHOS ME PROTEGEN"

Datos generales

Título: Mis derechos me protegen
Población objetivo: Niñas y niños de 10 a 13 años
Área / eje transversal: Derechos – Protección de la intimidad y protección contra los malos tratos
Duración estimada: 105 minutos
Modalidad: Presencial (aula, espacio comunitario o institución)

Justificación

Esta guía se fundamenta en la necesidad de fortalecer en niñas y niños la identificación de situaciones de riesgo y vulneración de derechos relacionadas con la intimidad, la dignidad y la protección contra los malos tratos, tanto en contextos presenciales como digitales. Se abordan problemáticas como el ciberacoso, la difusión de imágenes sin consentimiento, el contacto con personas desconocidas, la humillación y la exposición indebida de información personal. Desde un enfoque de derechos y protección integral, se promueve el autocuidado, la corresponsabilidad y el conocimiento de las rutas de atención ante situaciones de vulneración, contribuyendo a la prevención de violencias y al uso seguro de los entornos sociales y digitales.

Objetivo general

Desarrollar habilidades para identificar situaciones de riesgo y vulneración de derechos en entornos presenciales y digitales, promoviendo el autocuidado y el uso adecuado de rutas de protección.

Objetivos específicos

- Identificar situaciones de riesgo relacionadas con la intimidad y el maltrato en el entorno familiar, escolar, comunitario y en redes sociales.
- Reconocer acciones de autoprotección y cuidado mutuo en el uso de tecnologías digitales.
- Conocer a quién acudir y cómo actuar ante una vulneración de derechos, incluida la ocurrida en medios digitales.

Metodología

La guía se desarrolla desde un enfoque vivencial, participativo y lúdico, basado en experiencias reales de las niñas y los niños en su vida cotidiana y en el uso de tecnologías. A través del diálogo guiado, la representación gráfica, el análisis de casos y el trabajo cooperativo, se promueve el aprendizaje reflexivo sobre situaciones de riesgo y la toma de

decisiones informadas. Con énfasis en la prevención de violencias, se fortalecen el autocuidado, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad, favoreciendo prácticas seguras, respetuosas y protectoras de los derechos en contextos presenciales y digitales.

Desarrollo metodológico (105 minutos)

1. Exploración – Activación: "¿Es seguro o no?" (15 min)

Actividad: El facilitador presenta tarjetas con situaciones presenciales y digitales:

- "Un compañero recibe burlas repetidas en un grupo de WhatsApp."
- "Una niña publica una foto sin pedir permiso a quien aparece en ella."
- "Un niño recibe mensajes de una persona desconocida en redes."
- "Un estudiante no recibe atención médica cuando la necesita."

Paso a paso

1. **Organización:** El facilitador ubica al grupo en semicírculo o círculo.
2. **Presentación de casos:** Muestra tarjetas con situaciones como:
    - "Un compañero recibe burlas repetidas en un grupo de WhatsApp."
    - "Una niña publica una foto de otra persona sin pedir permiso."
    - "Un niño recibe mensajes de una persona desconocida."
    - "Un estudiante es insultado o humillado en público."
3. **Clasificación:** Entrega a cada participante dos tarjetas de color:
    - Verde = "es seguro / no vulnera derechos"
    - Rojo = "es un riesgo / vulnera derechos"
      Ante cada caso, levantan la tarjeta que consideren.
4. **Justificación:** El facilitador invita a algunos niños a explicar:
    - ¿Por qué es seguro?
    - ¿Por qué es un riesgo?
5. **Cierre parcial:** El facilitador señala que cuando hay humillación, exposición sin permiso o acoso, se afectan la **intimidad** y la **dignidad**, y se presentan **malos tratos**.

Rol del facilitador

Garantizar un ambiente respetuoso, validar las opiniones y corregir sin juzgar.

2. Comprensión guiada – "Cuando un derecho se vulnera (también en línea)" (20 minutos)

Actividad: Conversación guiada para identificar qué es una vulneración de derechos y por qué no es normal, con énfasis en situaciones digitales:

- Ciberacoso, burlas, humillaciones o exclusión en redes.
- Uso de imágenes o datos personales sin consentimiento.

- Contacto con desconocidos o solicitudes inapropiadas.

Paso a paso

1. **Introducción:** El facilitador explica:

   "Vulnerar un derecho es cuando alguien lastima, humilla, expone o irrespeta a otra persona."

2. **Análisis de ejemplos:** Retoma 2 o 3 casos de la actividad anterior y pregunta:
   - ¿Qué derecho se está afectando? (intimidad, dignidad, protección)
   - ¿Qué siente una persona cuando la exponen o la humillan?
3. **Énfasis en intimidad:** Se explica con lenguaje claro:

   "Nadie puede publicar fotos, mensajes o datos personales de otra persona sin permiso."

4. **Énfasis en malos tratos:**

   "Insultar, humillar, amenazar o acosar son formas de maltrato, aunque sea por redes."

5. **Conclusión guiada:**

   "Los derechos me protegen tanto fuera de internet como dentro de él."

Rol del facilitador

Guiar la reflexión, aclarar conceptos y evitar que se narren experiencias personales sensibles en público.

Intencionalidad: Desnaturalizar la violencia, comprender que los derechos también protegen en internet y reconocer señales de alerta.

3. Práctica vivencial – "Mapa de riesgos presenciales y digitales" (35 minutos)

Actividad: En grupos, elaboran un mapa con cuatro espacios: **casa, escuela, barrio y redes sociales**. En cada uno identifican:

- **Riesgos:** maltrato, discriminación, negligencia, acoso, abuso, exposición de datos, suplantación, contenidos inapropiados.
- **Acciones de autoprotección:** pedir ayuda, no compartir datos personales, configurar privacidad, bloquear y reportar, guardar evidencias, hablar con un adulto de confianza, no quedarse en silencio.

Paso a paso

1. **Formación de grupos:** Se organizan equipos de 4 o 5 participantes.
2. **Entrega de material:** Cada grupo recibe una cartulina dividida en cuatro espacios:
    - Casa
    - Escuela
    - Barrio
    - Redes sociales
3. **Identificación de riesgos:** En cada espacio escriben o dibujan ejemplos de:
    - humillaciones, burlas, insultos,
    - exposición de fotos o datos,
    - contacto con desconocidos,
    - discriminación o amenazas.
4. **Acciones de protección:** Al lado de cada riesgo escriben:
    - pedir ayuda a un adulto,
    - no compartir datos personales,
    - bloquear y reportar,
    - guardar evidencias,
    - no quedarse en silencio.
5. **Acompañamiento:** El facilitador recorre los grupos resolviendo dudas y cuidando el lenguaje.

Rol del facilitador

Acompañar sin juzgar, prevenir la exposición de situaciones personales y reforzar mensajes de protección.
Intencionalidad: Aplicar los derechos a contextos reales, fortalecer el autocuidado y la prevención en entornos digitales.

4. Socialización y diálogo – "¿Qué puedo hacer si pasa en redes?" (20 minutos)

Actividad: Diálogo guiado a partir de los mapas:

¿ Paso a paso

1. **Socialización:** Cada grupo comparte un riesgo y una acción de protección.
2. **Preguntas orientadoras:**
    - ¿Qué harías si alguien publica una foto tuya sin permiso?
    - ¿Qué harías si te insultan o humillan en redes?
    - ¿A quién acudirías?
3. **Mensaje clave del facilitador:**

    "Pedir ayuda, bloquear, reportar y guardar evidencias es cuidarse. No responder con violencia también es proteger mis derechos."
    Intencionalidad: Fortalecer la toma de decisiones, la corresponsabilidad y el uso de rutas de protección ante vulneraciones digitales.

5. Cierre reflexivo – "Me cuido en línea y fuera de línea" (15 minutos)

Actividad: Cada participante expresa:

- Un riesgo digital que ahora sabe reconocer.
- Una acción concreta de autocuidado (no compartir contraseñas, pedir permiso antes de publicar, bloquear y reportar, hablar con un adulto)..

Paso a paso

1. Cada participante expresa oralmente o por escrito:
    - Un riesgo que ahora sabe identificar.
    - Una acción concreta de autocuidado.
2. Algunos comparten voluntariamente.

    Se construye un mensaje grupal sobre uso responsable y respetuoso de las redes. Intencionalidad: Consolidar aprendizajes y empoderar para la protección de derechos en todos los entornos.

3. **Cierre del facilitador:**

    "Mis derechos me protegen. Cuidar mi intimidad y no aceptar malos tratos es cuidarme a mí."

6. RUTA DE ATENCIÓN ANTE POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS

Propósito: Garantizar protección integral, atención oportuna y no revictimización.

6.1 Detección pedagógica: Identificación de relatos, producciones o conductas que indiquen maltrato, acoso, abuso, discriminación, explotación o vulneraciones en redes (ciberacoso, difusión de imágenes, contacto con desconocidos). No se interroga ni se expone al niño o niña.
6.2 Escucha y contención: Atención empática y validación emocional; explicación clara de que existen adultos e instituciones para proteger.
6.3 Registro y reporte interno: Registro confidencial y comunicación inmediata al responsable institucional (coordinación, orientación o profesional psicosocial).
6.4 Activación institucional: Valoración del caso y activación de instancias según corresponda:

RECURSOS Y MATERIALES

Cartulinas, marcadores, tarjetas con situaciones, fichas de colores, ejemplos de configuraciones de privacidad (impresos).

ENFOQUE DIFERENCIAL Y CONSIDERACIONES

- Enfoque de derechos y protección integral.
- Lenguaje claro, respetuoso y acorde a la edad.
- Reconocimiento de diversidad cultural y de acceso a tecnología.
- Adecuaciones según contexto y necesidades educativas.